



DECRETO U. DE C. Nº 2000 050

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en nota de fecha 30 de marzo de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Anatomía Normal, Patología y Medicina Legal perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en los Decretos U. de C. Nºs 98 – 072 de 30.03.98., Decreto U. de C. Nº 98 – 102 de 14.05.98., y en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Director del **DEPARTAMENTO DE ANATOMIA NORMAL, PATOLOGIA Y MEDICINA LEGAL**, dependiente de la Facultad de Medicina, al académico Sr. **HERNAN TAPIA RUBILAR**.

El nombramiento indicado se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 24 de marzo del 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 31 de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)